

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

RESOLUCIÓN CS N° 274/18
San Martín, 31 OCT. 2018

VISTO, el Expediente N° 7972/2018 del registro de la Secretaría Administrativa y Legal de esta Universidad Nacional y la presentación efectuada por la Secretaría Académica, por medio de la cual se eleva la propuesta de Calendario Académico 2019.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Consejo Superior N° 244/17 se aprobó el Calendario Académico UNSAM para el año 2018.

Que con el objetivo de promover la articulación y convergencia entre las distintas Unidades Académicas con respecto a los distintos momentos de la vida académica institucional, corresponde aprobar el Calendario Académico UNSAM 2019.

Que el hecho de contar con una Calendario Académico favorece a los procesos de comunicación interna y externa respecto a las distintas etapas del desarrollo de la actividad anual, aportando a la mejora de la gestión de todos sus procesos implicados.

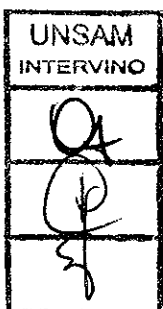
Que esta propuesta resulta del trabajo coordinado con quienes tienen a su cargo la gestión académica en las diferentes Escuelas e Institutos.

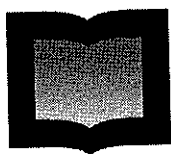
Que la misma cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza, Investigación y Extensión emitido en su sesión del 22 de octubre de 2018.

Que asimismo fue considerada y aprobada por este Consejo Superior en su 8° reunión ordinaria del 29 de octubre del corriente.

Que conforme a lo establecido por el artículo 48 inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Martín, el Consejo Superior tiene atribuciones para el dictado de la presente Resolución.

Por ello,





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Calendario Académico UNSAM 2019 para todas las actividades académicas de pregrado y grado de la Universidad, establecido en el Anexo I de la presente Resolución.

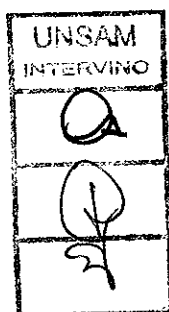
ARTÍCULO 2º.- Establecer que las unidades académicas dispondrán las adecuaciones correspondientes al presente calendario considerando los regímenes especiales de acceso a la oferta académica que así lo requiera.

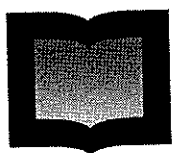
ARTÍCULO 3º.- Establecer que cada unidad académica podrá definir las fechas dentro de los plazos previstos en el calendario para llevar a cabo la inscripción a los exámenes y materias, implementar los llamados a mesas de examen y desarrollar los Cursos de Preparación Universitaria.

ARTICULO 4º.- Registrar, comunicar a quien corresponda y archivar

RESOLUCIÓN CS N° 274/18


CDOR. CARLOS GRECO
Rector





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

Anexo I

CALENDARIO ACADÉMICO UNSAM 2019

ACTIVIDADES ACADÉMICAS	PLAZOS y FECHAS
INSCRIPCIÓN a CARRERAS Ciclo lectivo 2019	1º Período 01/10/ 2018 al 14/12/ 2018 2º Período (opcional) Febrero 2019 3º Período (opcional) Junio 2019
INSCRIPCIÓN A EXÁMENES INSCRIPCIÓN MATERIAS 1º CUATRIMESTRE EXÁMENES	01/02/2019 al 17/03/2019
INICIO PRIMER CUATRIMESTRE	11/03/2019
FIN PRIMER CUATRIMESTRE	06/07/2019
INSCRIPCIÓN EXÁMENES INSCRIPCIÓN MATERIAS 2º CUATRIMESTRE EXÁMENES	08/07/2019 al 03/08/2019
RECESO	15/07/2019 al 20/07/2019
INICIO SEGUNDO CUATRIMESTRE	05/08/2019
FIN SEGUNDO CUATRIMESTRE	23/11/2019
INSCRIPCIÓN EXÁMENES EXÁMENES	25/11/2019 al 21/12/2019

